


Intendencia Municipal
General Deheza

GENERAL DEHEZA,
T. E. 1

ORDENANZA: 7/77

Art. 1° - AUTORIZASE a la Municipalidad de General Deheza a proceder a la compra directa a Ferrocarriles Argentinos de una fracción de terreno de TRES MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (3.200 m².), ubicado en el cuadro de la Estación General Deheza del Ferrocarril / General Bartolomé Mitre, con frente 80 metros sobre la calle Buenos Aires y 40 metros sobre calle Mitre -según plano de subdivisión del Municipio de General Deheza- identificado en el plano N° B. R. 9670 -línea General Mitre, que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 2° - El precio a pagar convenido con la vendedora se fija en la suma de pesos CIENTO / TREINTA Y SEIS (\$ 136,—) por metro cuadrado, lo que hace un total de pesos CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS (\$ 435.200,—), pagaderos en la siguiente forma: a) VEINTE POR CIENTO (20%) en concepto de seña al suscribir el Boleto de Compra-Venta y b) OCHENTA POR CIENTO (80%) restante, a los treinta días corridos subsiguientes de la fecha de celebrado el contrato.

La Municipalidad se compromete además a pagar a Ferrocarriles Argentinos en concepto de reintegro por gastos administrativos, la suma de pesos ONCE MIL, VEINTICUATRO / / (\$ 11.024,—).

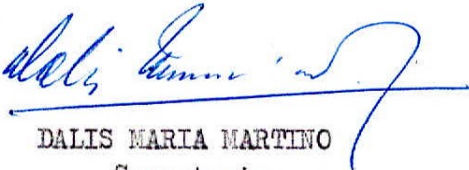
Art. 3° - Los trabajos de agrimensura que sean necesarios realizar para formalizar la presente transacción, estarán a cargo de la Municipalidad.


Art. 4° - AUTORIZASE al Sr. Intendente Municipal a suscribir en representación de la Municipalidad el correspondiente Boleto de Compra-Venta; gestionar la posesión del / inmueble y firmar la escritura traslativa de Dominio.

Art. 5° - Los gastos que demande el total de la operación de compra, serán imputados a: / Anexo II - Inciso 1 - Partida Principal VI - Item 7 - Sub-Item 1 - "Terreno Estación Terminal Omnibus", del Presupuesto de Cálculo de Gastos, Año 1977.

Art. 6° - Comuníquese, Publíquese, cúrsese copia de la presente a Ferrocarriles Argentinos, dése al Registro Municipal y archívese.

GENERAL DEHEZA, enero de 1977


DALIS MARIA MARTINO
Secretaria


ADRIAN P. URQUIA
Intendente

